



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Especial

La FGJ buscaba al hijo de Karen desde el 26 de mayo.

Localizan al hijo de Karen

ANDREA AHEDO

El hijo de 4 años de Karen Rodríguez, la estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN) asesinada en Tláhuac en mayo, fue localizado por agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

La Fiscalía emitió una alerta Amber desde el 26 de mayo y las federales una amarilla de Interpol México para ubicar a Javier.

Fue hasta este viernes que fue rescatado.

El menor se encontraba con Martha Beatriz, la madre de Jesús, esposo de Karen y presunto feminicida de la joven.

Durante las diligencias, las autoridades cumplieron una orden de aprehensión contra la mujer por el delito de desaparición forzada de personas cometida por particulares agravada por su presunta relación en el caso de Karen.

La imputada fue trasladada al Centro de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Ayer se le dictó la prisión preventiva oficiosa y será el 6 de julio cuando se defina si es vinculada a proceso.

Fecha:

03/07/22.

Sección:

Metropoli

Página:

A-10



EL UNIVERSAL



VIOLENCIA

A JUICIO, MADRE DEL FEMINICIDA DE KAREN

Un juez de Control fijo prisión preventiva oficiosa en contra de Martha Beatriz, madre de José "N", feminicida de Karen Itzel, por el delito de desaparición forzada de persona por particular.

En audiencia, el juez señaló que presuntamente la mujer ayudó a su hijo a deshacerse del cuerpo. Será el 6 de julio cuando se defina su situación jurídica. Hasta el cierre de edición, agentes de la PDI buscaban en Chalco al esposo de la mujer. ● Kevin Ruiz

Fecha:

03/07/22

Sección:

Comunidad

Página:

18

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Encarcelan a suegra de Karen Itzel por feminicidio

Un Juez de Control le impuso la prisión preventiva a Martha Beatriz "N" por la desaparición forzada de Karen Itzel "N", una estudiante del IPN quien era su nuera y fue hallada muerta el 31 de mayo pasado.

De acuerdo con fuentes de la Fiscalía capitalina, la mujer fue arrestada al momento de entregar a su

nieto, Javier Naim "N," de cuatro años, quien había desaparecido el 19 de mayo, al igual que su madre.

Por la desaparición de Karen Itzel está detenida su pareja, José Luis "N", quien aparentemente habría asesinado a la joven de 22 años en su domicilio, ubicado en Tláhuac.

Los padres de José Luis lo habrían ayudado a deshacerse del cuerpo, el cual abandonaron en los límites de dicha demarcación con el Edomex.

— Iván Mejía

ESTUDIANTE DEL IPN

Recuperan al hijo de Karen Itzel, asesinada en Tláhuac

RAÚL HERNÁNDEZ

Estaba con su abuela paterna; José N, su padre, presunto feminicida

El hijo de Karen Itzel, la estudiante del Instituto Politécnico Nacional que fue asesinada en la Alcaldía Tláhuac, fue hallado y entregado a sus familiares.

El pasado 19 de mayo, el pequeño de cuatro años desapareció junto a su madre, cuyo cuerpo fue localizado el 31 de mayo en un paraje de dicha alcaldía.

Fue la señora Nadia, madre de Karen Itzel, quien dio a conocer la desaparición de su nieto de 4 años de edad, por lo que la Fiscalía capitalina activó ya la Aleta Amber para la localización del menor.

De acuerdo con las indagatorias de la FGJCDMX, un familiar materno del menor de edad presentó una denuncia por la ausencia del niño.

En la misma, refirió que el pequeño permanecía con su padre, pero no conocía su paradero, así como tampoco el de la madre del menor de edad.

La madre del infante fue localizada sin vida posteriormente, y en su momento la

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México brindó la atención integral a la familia, además de que llevó a proceso penal a la pareja sentimental de la mujer, José "N", quien se encuentra en prisión preventiva oficiosa.

Los trabajos de campo y gabinete de la PDI llevaron a la localización del infante y la aprehensión de la mujer, madre de José "N", por el delito de desaparición forzada cometida por particulares, en agravio de la madre del menor de edad.

El nene, ausente junto con su mamá desde el pasado 19 de mayo, víctima de desaparición forzada

ATORAN A LA ABUELA

RECUPERAN AL CHIQUITO

EL HIJO DE LA DETENIDA SIGUE PRÓFUGO Y ES SOSPECHOSO DE MATAR A KAREN ITZEL

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- El hijo de 4 años de Karen Itzel, la joven que fue asesinada en mayo en la Alcaldía Tláhuac, fue localizado por agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

“El infante fue trasladado a instalaciones de la FGJCDMX, a fin de ser valorado médicamente y ser reintegrado a su núcleo familiar, en coadyuvancia con la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, detalló la Fiscalía.

Desde que Karen desapareció, las autoridades locales emitieron una alerta Amber y las federales una amarilla de Interpol México para ubicar al menor.

Fue hasta este viernes cuando agentes ministeriales lo rescataron.

El niño se encontraba con Martha Beatriz, la madre del esposo de Karen Itzel, quien es el principal sospechoso de la desaparición y feminici-

dio de la joven.

Durante las diligencias para recuperar al niño, las autoridades cumplieron una orden de aprehensión contra la mujer por el delito de desaparición forzada de personas cometida por particulares agravada.

Esto, por su presunta relación en la desaparición de Karen Itzel, quien fue hallada muerta el 31 de mayo en un predio de dicha Alcaldía.

La imputada fue trasladada al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, a disposición del juez que la requirió y este sábado se llevó a cabo la audiencia inicial.

Durante ésta, el juzgador calificó de legal su detención; sin embargo, su defensa solicitó la duplicidad de término, por lo que será el 6 de julio cuando se defina si es vinculada a proceso. Además, se le dictó la prisión preventiva oficiosa



■ El menor será reintegrado a su núcleo familiar materno.

Especial



ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD



■ La detenida es Martha Beatriz, la madre del presunto feminicida y esposo de Karen Itzel.

Vinculan a proceso a un hombre, por probable delito de feminicidio

RAÚL HERNÁNDEZ

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) aportó los suficientes datos de prueba para que un juez de control vinculara a proceso a un hombre, por su probable participación en el delito de feminicidio, registrado el mes pasado.

Las indagatorias de la FGJCDMX señalan que el pasado 25 de junio, la víctima se encontraba en su domicilio, localizado en la colonia Villa Progresista, de la alcaldía Álvaro Obregón, cuando llegó Simón "N", de 60 años.

El individuo, quien era cuñado de la víctima, probablemente la lesionó en diversas partes de cuerpo, lo que generó la urgencia de trasladarla a un hospital, donde perdió la vida por traumatismo craneoencefálico.

En audiencia inicial, se dio por cumplimentada la orden de aprehensión, por lo que el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Investigación del Delito de Feminicidio, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, formuló la imputación correspondiente.



El juzgador impuso al hombre la prisión preventiva oficiosa, como medida cautelar /CORTESIA: FGI CDMX

Como resultado, el juzgador impuso al hombre la prisión preventiva oficiosa, como medida cautelar, y fijó el plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, el individuo probablemente causó lesiones mortales a la víctima al interior de un inmueble localizado en la colonia Villa Progresista, alcaldía Álvaro Obregón.

Fiscalía General de Justicia

La Fiscalía Especializada en Femicidio formuló la imputación en contra de dos individuos; uno como posible autor material y el otro como posible copartícipe”.

Denunció Lydia a Hernández en el 2021

ANDREA AHEDO

La cantante Yrma Lyda presentó una denuncia por violencia familiar contra Jesús Hernández Alcocer en diciembre de 2021, aseguraron fuentes ministeriales.

En aquel momento, acudió a un Ministerio Público de Álvaro Obregón y declaró que el abogado la había amenazado y apuntado con un arma en la cabeza.

Sin embargo, de acuerdo con las fuentes consultadas, la denunciante volvió días después ante la misma instancia para desistir de la acción penal. El Ministerio Público decidió cerrar la indagatoria con la carpeta de investigación CI-FIAO/UAT-AO-4/UI-IS/D/02254/12-2021.

Este proceder estaría siendo investigado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ), pues, al existir una amenaza con arma, el proceso debía haber proseguido, a pesar del perdón otorgado por la víctima.

El viernes, Hernández Alcocer, junto con su chofer, fue vinculado a proceso por el femicidio de Yrma Lyda.

Las indagatorias señalan que el hombre de 79 años le disparó tres veces mientras se encontraban en uno de los salones privados del restaurante Suntory de la Colonia Del Valle; posteriormente, habría entregado el arma a una persona que la sacó del establecimiento.

La defensa legal de Hernández Alcocer aseguró que buscará demostrar que el ataque lo llevó a cabo una persona en la que confiaba la pareja.

Fecha:

03/07/22

Sección:

Seguridad.

Página:

5

metro

DENUNCIÓ YRMA LYDYA VIOLENCIA FAMILIAR EN DICIEMBRE DE 2021

Le apuntó a la cabeza

Unos días después le otorgó el perdón a Jesús Hernández, acusado de matarla

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Yrma Lydyá denunció a su esposo Jesús Hernández Alcocer, de 79 años, por violencia familiar ante la Fiscalía capitalina, de acuerdo con fuentes ministeriales.

En diciembre de 2021 acudió a un Ministerio Público de Álvaro Obre-

gón y declaró que su pareja la había amenazado y apuntado con un arma en la cabeza, explicaron los enlaces.

Unos días después la denunciante, de 21 años, regresó para desistir de la acción penal y se cerró la carpeta de investigación CI-FIAO/UAT-AO-4/UI-IS/D/02254/12-2021.

Por el posterior feminicidio de Yrma Lydyá, cometido el jueves 23 de junio en el restaurante Suntory de la Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, la Fiscalía estaría indagando el proceder del MP, pues por ley y al existir una amenaza con arma, debía

proseguir el proceso a pesar del perdón otorgado por la víctima.

El divorcio que ella supuestamente estaba en vías de iniciar es uno de los primeros móviles.

Al respecto, el equipo legal del abogado ha declarado que no había planes de separación y que la pareja tenía "problemas como cualquier otra".

"Está muy triste por la muerte de su esposa, está muy sacado de onda, tiene una preocupación muy fuerte", dijo Damián Saith Martínez Juárez, uno de sus abogados, sobre el estado anímico de su cliente.



■ La cantante declaró, según la indagatoria, que su esposo la amenazó pistola en mano.

✓

Piden no olvidar indagatoria por acoso sexual

Después de que se dieran a conocer cambios en el gabinete capitalino, que incluyeron la salida de Rafael Gómez Cruz al frente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), el PRD capitalino pidió que continúen las investigaciones en contra de este exservidor público, acusado de acoso sexual.

Vía Twitter, Nora Arias, líder local del partido, llamó a que se aclare la situación jurídica de Gómez Cruz, denunciado por una empleada de Seduvi.

“Urge que el gobierno aclare la situación jurídica y el estatus de las investigaciones de la Fiscalía sobre los presuntos abusos sexuales cometidos por Rafael Gómez Cruz; la



Foto: Especial

Rafael Gómez Cruz era titular de la Seduvi.

suspensión definitiva de su cargo NO puede ser una cortina de humo para sepultar este caso”, tuiteó.

El 6 de junio la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que solicitó a Rafael Gómez separarse del cargo.

— Wendy Roa

Fecha:

03/07/22.

Sección:

Editorial.

Página:

6

FRENAR EL RIESGO FEMINICIDA

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

“Eres mía y de nadie más”; “sí, me puse violento, pero es que me vuelves loco de celos...”. Frases, entre muchas otras, que provienen de los agresores de mujeres. Y todas deben ser erradicadas, pues representan el inicio de una escala de riesgos que puede culminar en el feminicidio.

Los ejemplos, lamentablemente, están a la vista. Uno de los más recientes es el de Yrma Lydya, en un restaurante de la Benito Juárez, a manos de su esposo, el abogado Jesús Hernández Alcocer. La Secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, informó que no hay registros de que la cantante solicitara apoyo.

La violencia familiar, como lo ha explicado la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, es un fenómeno complejo, cíclico y con alto potencial de escalar hacia el máximo grado de violencia de género marcado en el Violentómetro. Alzar la voz en cuanto se presenta y denunciar a los agresores, desde la condición de víctima o testigo, es de suma importancia para prevenir un desenlace fatal.

Desde el Consejo Ciudadano, por medio de la Línea Mujer y Familia y el Chat de Confianza, 55 5533 5533, se proporcionan Primeros Auxilios Psicológicos y acompañamiento jurídico 24/7 ante casos de violencia familiar y, de acuerdo al tamizaje de riesgo, se coordina ayuda con instancias como la Fiscalía, la Secretaría de las Mujeres y el

DIF nacional y de la CDMX.

Nuestros reportes por violencia familiar indican que el 25 por ciento presenta riesgo feminicida y más del 95 por ciento de los ataques proviene de parejas o ex parejas. De ahí la importancia de reportar desde la primera agresión y la responsabilidad de autoridad y sociedad por proveer un sistema de acompañamiento eficaz y eficiente.

Fomentar la denuncia, a partir de atención empática, oportuna y cercana —como impulsa desde la capital nacional la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum— es central en el proceso para que las mujeres sepan que no están solas: si no denuncian es porque antes requieren fortalecerse a través de una red de apoyo.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y mayo de este año se han denunciado 15 mil 122 casos de violencia familiar en la CDMX; 5 mil 893 de ellos ameritaron, por su nivel de riesgo, que el Poder Judicial emitiera medidas de protección como la obligación del agresor de abandonar el hogar o la prohibición de acercarse a las víctimas.

El caso de Yrma Lydya nos recuerda que es indispensable activar la cadena de auxilio y potenciar los esfuerzos para que sea conocida. No basta con que algunas denuncien; el objetivo es que todas lo hagan a tiempo, pero el obstáculo es enorme porque son siglos de normalización de violencia machista en todas las culturas del mundo.

Nos toca a todas y todos trabajar cada día para que la consigna de ni una más y ni una menos sea cada vez más real.